

Constancia de Apicultor

Casos: Para acceder a los apoyo de los programas federales de este sector Para obtener la UPP.

Oficina de Atención: Sindicatura Municipal

Responsable: Lic. Liliana Magaña Cárdenas.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

- Copia de identificación del apicultor.
- Constancia firmada por el Presidente de los apicultores.
- Folio del Sistema Nacional de Identificación de la Miel.

Requisitos Adicionales: Ninguno

Formato de Solicitud: <https://bit.ly/3iFw0Mo>

Teléfono:753 540 3300 Ext. 316

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas 516, Colonia Centro, C.P. 60950, Planta alta, a un

Horario: 8:00 a 16:00 Hrs.

E-Mail: sdc.halc@gmail.com

Costo: Gratuito

Tiempo de Respuesta: Inmediato

Vigencia: 1, mes, o indefinido dependiendo del extravío. Un año.

Documentos a Obtene: Constancia de apicultor

Oficinas de Pago: No aplica

Criterio de Resolución: Cumplir con los requisitos solicitados.

Fundamento: Artículo 67, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.